

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 11 DE MARZO DEL 2021**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 9:00 horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

Secretario toma asistencia a los siguientes Miembros de Consejo:

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Presente

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Presente

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Presente

Dra. Patricia Lui Junes. Presente

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. Presente

Secretario. Sr decano hay 6 consejeros presentes son la totalidad que ahorita están esté conformando el Consejo.

Señor decano. Muy amable Dr. bueno señores miembros del consejo estamos reunidos nuevamente como tenemos una agenda única para atender la necesidad de los estudiantes de tanto bachiller como de título En vista de que hay una serie de problemas, pero, sin embargo, estamos tratando de superar esos problemas suscitados por la demora del tiempo por algunas situaciones que pasa dentro de la Universidad. Por consiguiente Sr. Secretario, tenga la bondad de leer documentos, a pesar que los miembros de consejos saben cuál es la agenda y cuáles son los bachilleres y los titulando que el día de hoy vamos a proceder a evaluar para el trámite correspondiente.

Dra. Patricia Lui Junes. Sr. Decano Favor permítame el uso de la palabra quisiera saber si el número de consejeros que estamos en día de hoy realmente son, es el número legal para poder desarrollar una sesión de consejo de acuerdo a las normas vigentes ¿Podría responderme, señor secretario?

Secretario. Si se son 10 consejeros este que tiene la facultad de los cuales, están 6 presentes son mayoría.

Dra. Patricia Lui Junes. Correcto.

Secretario. Si hay quorum Dra.

Dra. Patricia Lui Junes. Ya

Señor decano. Continuamos

Secretario. Bueno, ese continuando es el para hoy día se ha convocado un Consejo extraordinario después que se llevó el último Consejo del día 3, porque como quiera que el rectorado ha hecho algunos cambios en la OCRACC que recién venido desgravando a todos los documentos que corresponden a certificados de estudios.

Y otros documentos que administra la OCRACC que lo atendió a centralizado y lamentablemente no, no sé a venido expidiendo, pero como quiera que ahora ahí hay habido cambios de jefaturas y otras cosas más y ya se han emitido y a casi todos los documentos.

Por esa razón es que los bachilleres se han completado los expedientes y como consecuencia de ello ya están pasando para Consejo de facultad para su aprobación del día 3 al a la fecha es la fecha de la convocatoria, hay 26 bachilleres tanto en derecho y Ciencia Política y 3 títulos, no un título de abogado y dos títulos de Ciencia Política. Entonces voy a dar lectura a quienes se les va a otorgar el grado académico de bachiller en derecho y Ciencias Políticas, y en caso reúnen los requisitos de ley.

Bachiller en derecho:

1. Ayala Quiliche Carlos Edwin
2. Alvarado Paredes Gary Leovigildo
3. Barrio Puchoc Yuleyssi Mayra
4. Bravo Romero Graciela del Pilar
5. Castillo Bello, Brenda Sharinna
6. Cortés Zelada Deymania Gandhi
7. Flores Cornejo Fabián Osiris
8. Flores Flores Jerson Alberto.
9. García Gutiérrez, Angie Sofía
10. Gamarra Infante Lady Alexandra
11. Guerra Nina Janet Elizabeth
12. Guzmán Menéndez María Claudia
13. Herrera Lavado Keyla Nicole

14. Quevedo Vera Dennys Eduardo
15. Quispe Bravo Alejandra.
16. Quispealaya Córdoba Grecia Yhazmin.
17. Manrique Bustamante Samantha Estefanía
18. Rodríguez Ramírez Dino Gianmarco
19. Santos Carrasco Kathya Jimena
20. Sarmiento Rosales Keiko Miluska
21. Vara Castro Catterine

Bachiller en Ciencia Política:

22. Alanya Cabrera Lizeth Sandra
23. Arenas Ortiz Diego Pastor
24. Quispe Centeno Laura Roxana
25. Zamora Cabanillas Fiorella Vanessa

Otorgar el título profesional de abogado. Licenciado en Ciencia Política

Título de abogado:

26. Malásquez Días Judith Deyanira.

Título de licenciado en Ciencia Política:

27. Mandros Poblet, Karl Paúl
28. Reyes Allpoc Carla Paola.

Esa es la convocatoria inicial, pero una vez que yo hice la convocatoria y publiqué en las redes sociales de la facultad, en el mismo acto, la señorita **Roca Ramírez Liz**.

Hizo la observación de que no se le había convocado y realizando la documentación, advertimos de que sigas activamente con oficio 0123-2001, decanato de fecha 25 de febrero del 2021 se había enviado y a su expediente, con la autorización de pasar a Consejo de Facultad de la cual habíamos omitido por esa razón que el día 6 de marzo, el mismo día de la convocatoria se hizo una agenda para incorporar su nombre, entonces su expediente de la señorita que se tiene que aprobar también es de **Roca Ramírez Luz** este bachiller en derecho.

Sobre estos egresados y, a quien se les va emitir este la autorización o no para su grado de bachiller se les ha enviado a cada uno de ustedes en sus correos institucionales los expedientes correspondientes a efecto de que sea revisada y debatidas, y en caso reúnen o no los requisitos de ley para la aprobación del otorgamiento de grado de bachiller, eso es todo señor decano, es el único punto materia de agenda.

Señor decano. Gracias Dr. Pero bueno, con el colega mismo Consejo, como ustedes han leído, han escuchado la exposición del Dr. nuestro secretario académico el Dr. Leandro Martín, como ustedes conocen de cada uno de los expedientes, por consiguiente, como esa gente única consideramos que vamos a pasar a votación. En el grupo, por supuesto, una vez. Y desde esos minutitos.

Dra. Patricia Lui Junes. Sr. Decano me permite el uso de la palabra, ya que usted ya está ingresando de frente la votación, yo quiero decirle que el Consejo de facultad convocado normalmente por su persona, Sr. Decano, lo primero lo hace en fechas que no son días útiles y hay más se viene entregando la documentación a los consejeros de manera virtual de manera fraccionada y tampoco días útiles, sino en días que no son útiles. Y la mayoría que es presentada, cuenta con documentos que se advierte que con un día anterior al documento emitido por la oficina de grados y títulos se está expidiendo un documento. En la Propia Universidad en donde se establece que recién ha sido emitido el documento Por otro lado, no existe un informe legal con relación a los juicios personalizados por cada de evaluación y, a su vez, el señor secretario hoy día también ha repetido lo que en otra oportunidad señala, es decir, que lo pone en agenda, pero no, pero. O sea, porque lo ha simplemente lo han remitido, pero no ha sido materia supuestamente de que el haya generado un informe donde diga que luego de haberse recepcionado la documentación. Pues evidentemente ha verificado si cuenta con toda la documentación pertinente para ponerlo en sesión de Consejo. Entonces yo quiero decir lo siguiente, mientras no exista una seguridad. Real de lo que es. ¿Y la documentación de cada expediente? Y dado de que es muy importante, sí. Generar la situación de grados y de títulos en su correcto, pero los procedimientos, los procedimientos tienen que respetarse. Y no está el Consejo de Facultad para hacer la función ni de grado y títulos ni la función tampoco de secretario académico entonces yo he leído de ante mano que yo me voy abstener en este caso de la votación mientras no existan informes técnicos legales que realmente sean válidos para poder establecer que realmente todo este Consejo va para un expediente que está

correctamente y saneado en todos sus extremos. Porque mientras no exista eso no hay seguridad porque se advertido de que hay situaciones en las cuales luego. Vuelvo a repetir, faltan algunas. Algunos documentos y que luego están regularizando con posibilidad, aunque ese día de que es así. Entonces eso es todo gracias.

Secretario. Señor decano, se me permite hacer una aclaración.

Señor decano. Sí, adelante doctor.

Secretario. Mire, se acabo de escuchar las afirmaciones acusatorias de la Dra. Lui Junes, lamentablemente desmiento todas las afirmaciones que ha realizado y le solicitó que se rectifique la con la consejera Patricia Lui, porque no es la primera vez que hace esas acusaciones y no es reiterada en todos los consejos. Ella manifiesta de que. Se está enviando expedientes, esté incompleto, así que posteriormente está haciendo, está completando los documentos, eso es totalmente falso porque cuando vienen los expedientes de la oficina de grados y títulos, eso llega a la totalmente foliados, no llega al decanato y el decanato da la disposición después de una revisión previa de que se incorpore a la próxima agenda del Consejo de facultad. Y yo hago la notificación y esos documentos ya no se incorpora absolutamente nada y eso yo le he dicho en el Consejo de facultad del día 25, le clare a la doctora, pero pese a ello sigue insistiendo. Entonces lo que yo le emplazó a la doctora Patricia Lui desde que indique en qué expedientes de alumnos o de bachiller o de título es que se ha hecho esa incorporación de documentos, porque si no. Prueba esa esa afirmación, lamentablemente es una acusación falsa, eso no puede suceder en todos los consejos de facultad y cuando realmente eso no es verdad, no es porque lo con lo que estaba haciendo esa afirmación estaría perjudicando. No a todos los miembros del Consejo, a mi persona mismos y, a la vez, esté desacreditando a los alumnos que presentan expedientes incompletos a las autoridades de la oficina de grados, a todos. Sin tener ninguna prueba en contrario, solamente afirma, afirma, afirma, pero no dice este expediente es el que se ha hecho ese, incorporación de documentos porque no le dice con expediente propio, nombre propio, lamentablemente no lo dice porque es falso.

Otra cuestión. Indica que la notificación se está haciendo fuera de los plazos de ley, es verdad que esta notificación se hizo el día sábado 6 de 6 de marzo del presente año, pero se debe entender de que el cómputo de plazos se contabiliza desde el día lunes próximo, lunes, martes, miércoles, estamos dentro del plazo de ley para efectos hacer el Consejo no necesariamente la convocatoria tiene que salir un día hábil y en hora hábil puede salir un día, un sábado puede salir un día feriado domingo, pero el cómputo se debe entre el día hábil, siguiente, lunes, martes, miércoles, jueves estamos dentro del plazo de ley, porque el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad solamente solicitan 48 horas, dos horas no y todos los documentos que se ponen aconsejó no esa consideración del secretario, si no si usted revisa cada uno de los expedientes, hay un oficio y hay un decreto del decano que dispone pasar, aconsejo porque cumple con los presupuestos de ley, entonces si es así, yo solamente cumpla con señalar y poner al Consejo de facultad y además finalmente lo que debe indicar desde que los consejeros de facultad deben cumplir con sus deberes funcionales. Nosotros como Secretaría hemos remitido oportunamente a cada a cada consejero los expedientes, entonces ellos tienen que cumplir con su trabajo, tienen que revisar para ese fin, se les remite y para eso son consejeros, para esas que tienen que debatir y aprobar este, el otorgamiento de grados y títulos correspondiente.

Entonces yo le requiera la autora que se rectifiquen esa afirmación porque no puede ninguna manera hacer afirmaciones sin sustento probatorio alguno, porque considero que todo lo que ha afirmado que está totalmente falso.

Señor decano. Gracias por la aclaración Dr. Leandro, vamos a pasar, vamos a pasar a la votación por grupo. Si no hay otra. Me escucha Dr. Leandro.

Secretario. Sí, doctor.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Yo también quisiera intervenir, no sé si me permite.

Señor decano. Si Dr. adelante

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Creo que hemos estado revisando, son bastantes documentos, a veces es difícil realizar todos los, lo que aparece en cada expediente, pero siempre hay un principio de la presunción de veracidad y la buena fe, creo que si no hay ninguna objeción que se haga en forma directa, creo que todos estos documentos que ya han sido realizados por otras instancias deben estar válidos y más aún cuando ya los alumnos están preocupados que salgan está aprobación. Entonces de mi parte yo no tengo ninguna objeción.

Señor decano. Listo Dr., como dice usted, como dice el Dr. Leandro se ha revisado minuciosamente desde grados, por lo conseguido, por mi persona Dr. Leandro, ligando, entre otras personas, eso es suficiente.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Pasemos a votación Dr.

Señor decano. Sí, sí, sí, sí lo estamos esperando al Dr. Leandro que comience con esta votación.

Secretario. Si Dr. Ramos la votación va a ser por bloque, no todos los expedientes.

Señor decano. Sí que sea así en bloque.

Secretario. Ya muy bien este.

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. A favor

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

Dra. Patricia Lui Junes. Abstención

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Conforme

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Conforme

Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry. Conforme

Secretario. Los expedientes, entonces los de bachiller y título, que ha sido materia de lectura y notificación en su oportunidad, se han sido aprobados este por mayoría. Con 5 votos favorables y una abstención.

Señor decano. Listos. Hagamos el documento pertinente, decanal, para que para emitir en su oportunidad la alta dirección, Dr. Leandro

Secretario. Si todos los bachilleres hasta el día, el último acuerdo de Consejo del día 3 y han sido elaborados, está también van a ser elaboradas en su oportunidad cuanto antes.

Señor decano. Para que envíe oportunamente, además, se quede claro que el día de hoy colegas coincidentemente estamos de aniversario. Tenemos un año de aniversario de nuestro licenciamiento.

Y esperando que todos nosotros y todos los colegas, profesores, alumnos administrativos, estén a la expectativa para continuar trabajando en beneficio de nuestra Universidad, al margen una serie de situaciones que está pasando una serie de críticas, etcétera, etcétera, pero sigamos avanzando en todo lo posible y estamos felices, menos trabajando por la Universidad por algún año del licenciamiento.

Muy amable por toda la atención y bueno también por la presencia física de ustedes en este Consejo de facultad del 11 de marzo último. Un año de licenciamiento. Gracias colegas.

